INPEC

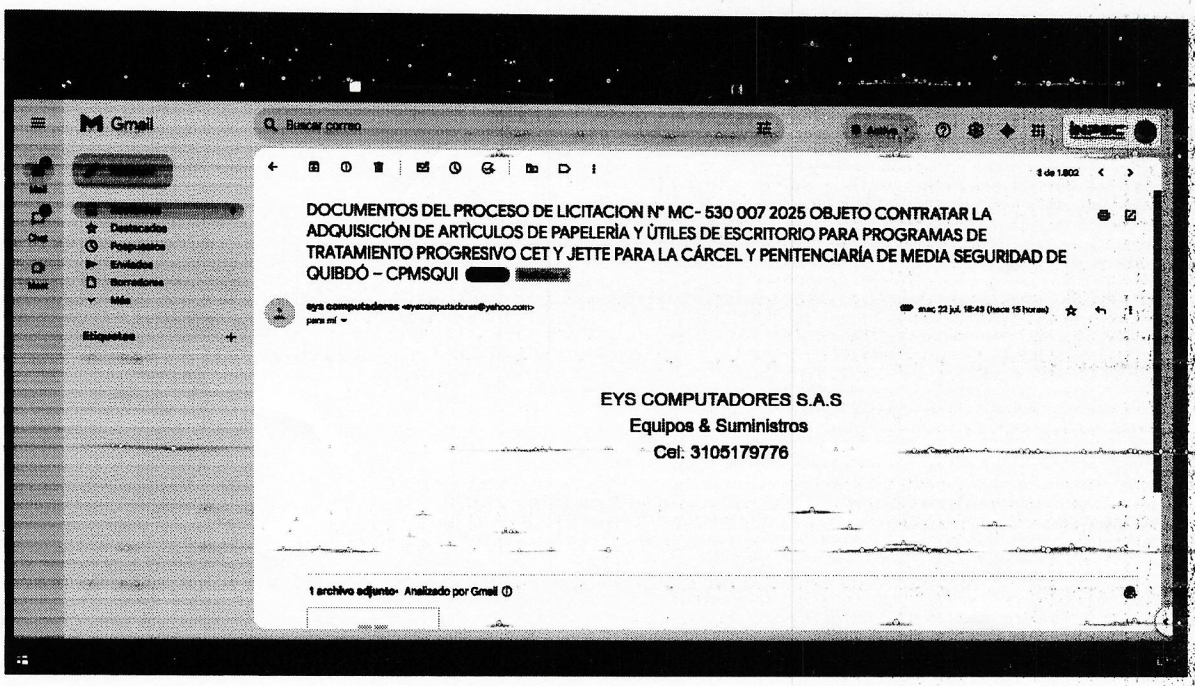
CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE QUIBDÓ – CPMSQUI"

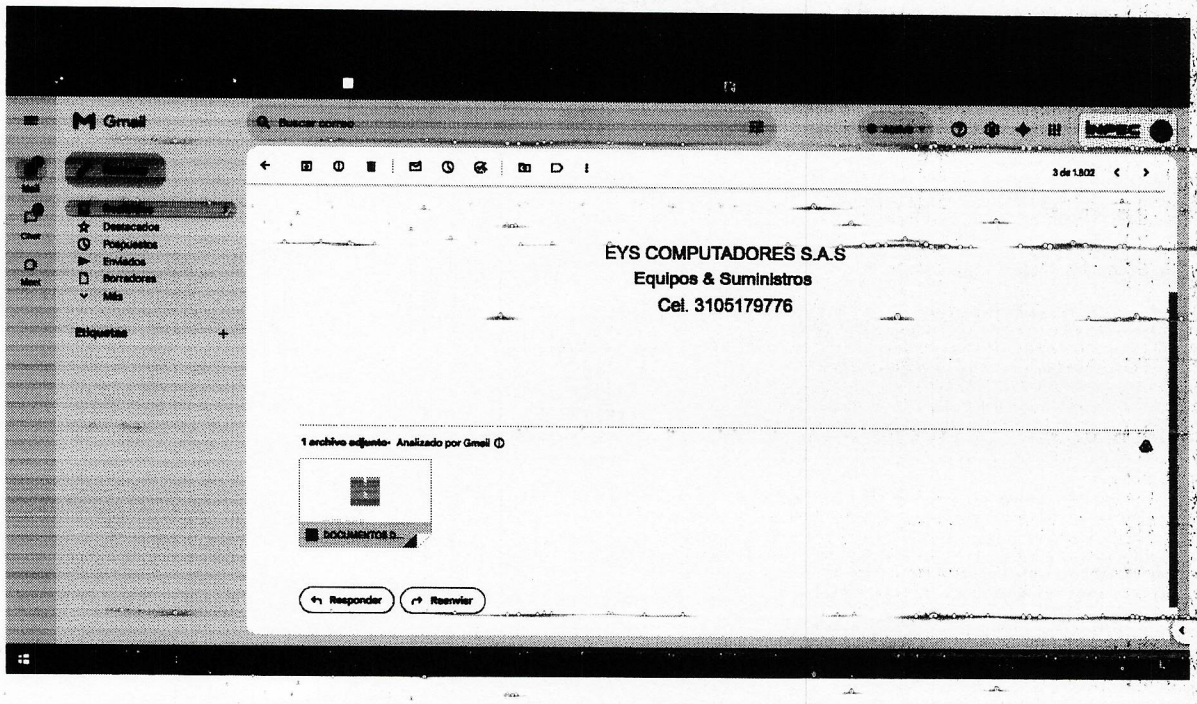
INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA No 530 007 2025

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA– PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA 530 007 2025, CUYO OBJETO A CONTRATAR ES: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ARTÌCULOS DE PAPELERÌA Y ÙTILES DE ESCRITORIO PARA PROGRAMAS DE TRATAMIENTO PROGRESIVO CET Y JETTE PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE QUIBDÓ – CPMSQUI".

Comedidamente se envía al Dr. **JUAN CUESTA CÓRDOBA**. Director (E) de la CPMSQUI, la evaluación jurídica, técnica y de condiciones de experiencia del oferente que presento la oferta con el menor precio, en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía **No 530 007 2025**, donde se emite el siguiente concepto así:

NOTA ACLARATORIA ÚNICA: es importante mencionar que, el día martes 22 de julio de 2025, se recibió en el correo electrónico institucional contratación.epcquibdo@inpec.gov.co, a las 18: 43 horas, un correo, enviado por la empresa EYS COMPUTADORES S.A.S. cuyo Asunto es: DOCUMENTOS DEL PROCESO DE LICITACION N° MC- 530 007 2025 OBJETO CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ARTÌCULOS DE PAPELERÌA Y ÙTILES DE ESCRITORIO PARA PROGRAMAS DE TRATAMIENTO PROGRESIVO CET Y JETTE PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE QUIBDÓ – CPMSQUI (se anexa pantallazo en dos partes)





Al revisar el contenido del correo electrónico, se puede evidenciar que, la empresa EYS COMPUTADORES S.A.S. adjunta un archivo comprimido, en el cual, presenta una documentación para participar como proveedor de la Invitación Pública No MC 530 007 2025, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ARTÌCULOS DE PAPELERÌA Y ÙTILES DE ESCRITORIO PARA PROGRAMAS DE TRATAMIENTO PROGRESIVO CET Y JETTE PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE QUIBDÓ – CPMSQUI".**

Se desconoce el motivo por el cual, la empresa E Y S COMPUTAORES S.A.S. envió la propuesta al correo electrónico institucional, ya que no se puede evidenciar un oficio remisorio en el cual se manifieste los motivos por los cuales, esta propuesta no fue subida a la página del SECOP II, sitio oficial para subir las propuestas de quienes quieran participar en las convocatorias públicas.

Razón por la cual, este comité toma la decisión de, **NO TENER EN CUENTA LA PROPUESTA ENVIADA AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL** contratación.epcquibdo@inpec.gov.co, por parte de la empresa E Y S COMPUTADORES S.A.S. ya que no se evidencia:

a) Oficio manifestando la intención de participar del proceso de mínima cuantía No MC 530 007 2025
b) Constancia o Certificado de Indisponibilidad de la página del SECOP II

Una vez llevado a cabo la nota aclaratoria única, se continua con el presente informe:

PROPONENTE: INMOBILIARIA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS S.A.S y/o FABIOLA DEL CARMEN GAMBOA CHAVERRA NIT. 901.892.540

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO	VERIFICACION
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y firmada. Anexo No 01	CUMPLE

Certificado de Existencia y Representación Legal o Inscripción de documentos de la Cámara de Comercio Debe tener una expedición no superior a un mes de antelación al cierre.	**CUMPLE**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente persona natural, del representante legal de la persona jurídica o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o sociedad futura.	**CUMPLE**
Certificado vigente de antecedentes disciplinarios del oferente persona natural, del representante legal de la persona jurídica o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o sociedad futura. Debe tener una expedición no superior a un mes de antelación al cierre	**CUMPLE**
Certificado vigente de no estar reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República del oferente persona natural, del representante legal de la persona jurídica o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o sociedad futura	**CUMPLE**
Certificado vigente de antecedentes judiciales del oferente persona natural, del representante legal de la persona jurídica o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o sociedad futura.	**CUMPLE**
Fotocopia de la libreta militar (para hombres menores de 55 años) del oferente persona natural, del representante legal de la persona jurídica o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o sociedad futura.	**CUMPLE**
Hoja de vida diligenciada en el formato único adoptado por el DAFP para personas naturales o para personas jurídicas según corresponda.	**CUMPLE**
Certificado expedido por el revisor fiscal o por el representante legal según el caso, donde se manifiesta que se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de aportes parafiscales y de seguridad social integral de sus empleados, correspondiente al último mes.	**CUMPLE**
Registro Único tributario RUT.	**CUMPLE**
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, diligenciado. Anexo No 08.	**CUMPLE**
Formato compromiso anticorrupción diligenciado Anexo No 07.	**CUMPLE**
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO	**VERIFICACION**
Formato diligenciado de las especificaciones técnicas de los elementos requeridos, con el compromiso de que la oferta cumple las especificaciones. Anexo No 02	**CUMPLE**
Presentación de la Garantía Técnica	**CUMPLE**
Termino de respuesta de la garantía Técnica	**CUMPLE**
DOCUMENTOS DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA	**VERIFICACION**
Acreditar con la certificación de cumplimiento o con la copia del acta de liquidación. Haber ejecutado al menos dos contratos del objeto del presente proceso de contratación de mínima cuantía, con cuantía superior o igual cada uno al presupuesto oficial.	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN:

Este comité evaluador **HABILITA JURIDICA, TECNICA Y DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA** al proponente: **INMOBILIARIA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS S.A.S y/o FABIOLA DEL CARMEN GAMBOA CHAVERRA NIT. 901.892.540,** para continuar en el proceso de selección mínima cuantía **No 530 007 2025, CUYO OBJETO A CONTRATAR ES: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ARTÌCULOS DE PAPELERÌA Y ÙTILES DE ESCRITORIO PARA PROGRAMAS DE TRATAMIENTO PROGRESIVO CET Y JETTE PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE QUIBDÓ – CPMSQUI"**, por cumplir con los

INPEC

aspectos de verificación Jurídica, Técnica y de Condiciones de Experiencia establecidos en la invitación antes mencionada, publicada en el **PORTAL UNICO DE CONTRATACION**, de conformidad a lo establecido en el Decreto 2516 de 2011 y la Ley 1474 de 2011, Articulo 94.

Dada en Quibdó, a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2025 y se firma por los integrantes del comité evaluador de la CPMS QUIBDÓ.

Insp. SUAREZ SERRANO EDWINSON
Comité Evaluador

TE. MARTINEZ FREDY
Comité Evaluador

SANDRA PATRICIA VALDÉS CÓRDOBA
Comité Evaluador

Dr. EUSEBIO CHAVERRA MURILLO.
Comité Evaluador

DG. SALDARRIAGA ÁLVAREZ CARLOS ESTEBAN
Comité Evaluador

Dr. JUAN CUESTA CÓRDOBA
Director (E) CPMS QUIBDÓ